

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0122

Fechas de publicación: 13, 14 Y 15 de noviembre 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-2272

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No.	Representante Legal
LOAYZA SANCHEZ GABRIELA ALEXANDRA	1713440996	NO APLICA INFORMACION
ALVAREZ FERNANDEZ MANUEL MESIAS	1800392521	NO APLICA INFORMACIÓN
RUBIO PEREIRA LASTENIA DEL ROSARIO	0701602807	NO APLICA INFORMACIÓN
ECUAROMPETROL.S.A.	1791855829001	NO APLICA INFORMACIÓN
COOPERATIVA DE VVIENDA RURAL 29 DE MAYO/SEGUNDO NEPTALI CABEZAS CALPA	176812427001	NO APLICA INFORMACIÓN
FIDEICOMISO MERCANTIL ASEGSUR REGION MATRIZ NORTE	1792132142001	NO APLICA INFORMACIÓN

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.